

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquelas mortuorias a una columna, " "	50	25	19	5
" " a dos " " "	100	50	35	10
" " a tres " " "	200	100	50	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

EL FERROCARRIL A LA COSTA

Acuerdo condicionado

Si el NOTICIERO GRANADINO fuera un periódico a la antigua usanza, más pagado del éxito clamoroso que de las realidades efectivas, hoy hubiera agotado las mayores titulares de sus cajetines, para ornar con ellas la primera plana, proclamando un triunfo que nadie puede discurrir, cual es, el acuerdo por los diputados a Cortes, de presentar al Congreso, una proposición de ley, autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de una línea de ancho normal, de Granada a Motril, con el máximo de subvención.

Por fortuna, para cuantos en esta casa escribimos, no nos pagamos de triunfo más o menos, ni somos megalómanos. Dotados de una modestia sincera, creemos, si, que no ha sido baldío nuestro esfuerzo, pero el éxito, si lo hay —nosotros no nos contentamos con el anuncio de las cosas, que es algo así como el prospecto de una función— corresponde a don Isidro Romero Cibanos, que levantó la bandera; a quienes ahora le han secundado; y a la opinión de Granada, entera y su provincia, que percatada, desde el primer momento, del fracaso del estratégico, siguió con aplauso la campaña, que emprendimos en Noviembre último, favorable a la vía ancha.

Peró el acuerdo de los diputados no es puro y simple. En el *Heraldo de Granada* vemos una referencia, a la cual da excepcional autoridad, leerla en el periódico órgano y propiedad del señor La Chica. Según dicho diario, el acuerdo fué condicionado, y nos importa examinar dichas condiciones.

Fué la primera, que los diputados, como ministeriales que son, recabarán del Gobierno autorización para presentar la proposición de ley, y además, el apoyo necesario para su viabilidad. Nada tenemos que objetar a los dos extremos, que conceptuamos muy discretos. Unicamente lamentamos, que desde abajo, desde el pueblo, base y raíz de todo poder democrático, no se haya robustecido previamente la actuación de los diputados, porque si el señor Canalejas no está penetrado de la justicia y la equidad que inspira la petición de aquellos, y no se han hecho trabajos previos para inclinarlo de nuestro lado,

sión de voluntades favorable al estratégico, hace dos meses y medio, con el silencio de ahora, y hacer deducciones poco lisonjeras para la última iniciativa de nuestros diputados.

La segunda condición, por el contrario, nos pone en guardia, porque a simple vista se nota su tendencia. «Además—dice—es preciso que quede bien sentado que el nuevo proyecto de vía ancha y la concesión del estratégico no habrán de ser incompatibles, ni perjudicarse, ni entorpecerse entre sí.» No se nos alcanza donde y cómo, habrá de consignarse tamaña salvaguarda, sutil y tenebrosa, como un veneno de los Borgias, destinada a imprimir un sello de cacofonía en la proposición de ley, que si se consigna, no habrá depurativo capaz de extirpar humores tan mortíferos. Escribo muy deprisa y no puedo extenderme en consideraciones; quizás otro día, si las circunstancias lo reclaman desarrolle todo el alcance que su ponga a esta tendenciosa condicional.

No es más inocente la tercera y última: ampliar la concesión a un ferrocarril directo desde Vilches a Granada, pasando por Ubeda, Villacarrillo y otras poblaciones importantes. Esta complicación maquiavélica del señor La Chica, tiende a hacer discutible lo indiscutible. Granada, pidiendo una línea ancha subvencionada hasta la costa, reivindica un derecho desconocido hasta hoy; reclama la reparación de una preterición, de la que es víctima, como única provincia marítima española que carece de enlace ferroviario con el mar. Pero pidiendo más, se expone a quedarse sin nada, porque vendrán otras provincias con otras solicitudes análogas y entorpecerán nuestras pretensiones. ¡Ah! dirá el señor La Chica, esgrimiendo una columna que ya utilizó hace poco, amparándose en su inmunidad parlamentaria: el señor Echevarría dice esto porque como está vendido a las compañías del Sur y de los Andaluces, combate una línea que habría de causarle mucho daño. No me importa la calumnia. Aparte de mi honorabilidad, indiscutida por todo el mundo, está mi proposición de 18 de Mayo de 1908, abogando por la eficacia de la línea de Mengibar, y mis continuados augurios de que ésta (a otra que acerque Madrid a Motril) se impondrá, una vez conseguida aquella, por la cual peleamos. Pero ahora, no es oportuno y lo demostraré con palabras del propio señor La Chica. En su segunda carta al señor Romero Cibanos publicada en el *Heraldo de Granada* del 9 del actual, escribía:

«Ciertamente resulta mucho más práctico y más beneficioso para el distrito que se representa, seguir una conducta parecida a la de tu distinguido antecesor en la representación parlamentaria de Motril, don José María Márquez, el cual, si hubiera pedido un pacto como el de Barcelona, es seguro que a estas horas Motril no tendría ningún, y en cambio, conformándose como lo hizo, muy respetablemente, con uno

más pequeño que el que se requería para las necesidades actuales de Motril, lo consiguió, y no solo lo consiguió, sino que después, por derivaciones naturales del interés creado, el Gobierno, al ver las deficiencias nacidas de las escasas dimensiones, no ha tenido inconveniente en ampliarlo a la menor extensión del contránsito».

«¿Qué quiere decir esto? No será, construir una vía *Decauville* para un tren *ratón*, como donosamente comentaba el día 19 un incógnito colaborador, en la tercera plana del *Noticiero* de dicha fecha, porque una línea férrea no permite las ampliaciones de un puerto. Quiere decir, que el que mucho abarca poco aprieta, y yo traduzco, que conseguida la línea ancha de Granada a Motril *las derivaciones naturales del interés creado*, según las mismas palabras del señor La Chica, obligarían al Gobierno a subsanar la deficiencia del lazo de unión entre la línea general de Andalucía y Granada-Motril, por medio de la complementaria desde Mengibar, Jabalquint, Baeza, Vilches, etcétera. Esa, se nos daría por añadidura.

Aguardemos ahora el resultado de la visita anunciada, no conocido a la hora en que escribo estas líneas.

Juan Echevarría

CRONICA DE SOCIEDAD

Nuevamente se asegura que el día 10 de Febrero próximo saldrá de Madrid para Láchar el rey don Alfonso XIII.

Ha pasado unos días entre nosotros marchando ayer para Almería, el bizarro oficial y conocido sportman D. Gustavo Gómez Spencer.

Ha marchado a Tarifa y Ceuta, la distinguida señora doña Elisa Derqui, acompañada de su hijo don Luis y su bella sobrina Consuelo.

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que padece, el diputado provincial don Joaquín Castiella Valdivia.

Ha regresado de Riofrio el diputado provincial, don Justo Ortiz Pujazón.

Ha regresado de Moraleda de Zafayena, el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

Aristo

ACADEMIA DE MEDICINA

A las dos de la tarde del domingo anterior y en el Salón de actos de la Facultad, celebró esta Academia la sesión

Abrió la sesión el vicepresidente y catedrático de Patología médica doctor don Antonio Meláquez de Castro, actuando de secretario el perpetuo de la corporación doctor Peinado, y ocupando los escaños los señores Simancas, Amor y Rico, Olóriz, Escobar, Orozco, Páramo, Horques, Alvarez de Toledo, Dorronsoro, Corzo, Ortiz Pujazón y otros muchos catedráticos y alumnos de Medicina.

El doctor Peinado lee la memoria reglamentaria, recopilando la labor de la Academia durante el pasado curso. Lamenta la muerte del doctor Paso, ilustre miembro que fué de la misma, y entusiasta de cuanto a su dignificación se refería. Recuerda el discurso inaugural que en Enero de 1911 pronunció el maestro de maestros y sabio decano de la Facultad doctor Pareja Garrido, sobre la nueva medicación del Esclís «El 606». Da cuenta de la labor realizada por la Academia en 1911, relatando su frecuente intervención en asuntos médicos legales y lastimándose de que divergencias entre profesionales la hayan hecho reunirse alguna vez. Alude a la entusiasta labor que por la juventud desheredada ha llevado a cabo el «Centro artístico» y termina su lectura que es justamente aplaudida.

A continuación se levanta el digno decano de la Beneficencia municipal y reputado radiógrafo doctor Simancas y en medio de una religiosa atención, da lectura al discurso inaugural.

A modo de exordio expone el sentimiento que le produce ver como las actuales circunstancias porque atraviesa nuestro país, extienden una capa de indiferencia sobre cuanto con la ciencia patria se relaciona, y justifica con ello nuestra escasa cooperación al progreso intelectual del mundo civilizado. Expone después los progresos que recientemente ha adquirido la aplicación de la electricidad al diagnóstico de las afecciones óseas, sobre todo en lo referente a las fracturas, y con atinadas consideraciones demuestra que sin los Rayos Roentgen quedarían desconocidas muchas de ellas.

Sobre todas las fracturas de los huesos que integran la articulación del codo, son objeto de su especial atención y enumera las dificultades que ofrece su diferenciación con las luxaciones, imposible con frecuencia con la ordinaria exploración. Estas dificultades suben de punto en lo que a los niños se refiere, ya por condiciones especiales de su esqueleto, ya por su natural resistencia a todo metódico reconocimiento.

Con numerosas radiografías, obtenidas en su gabinete particular, y en las que tanto hay que admirar al sabio como al artista, demuestra las anteriores aseveraciones, y a la vista de ellas, llevó el convencimiento al ánimo de cuantos le escuchaban.

Se ocupa de las reglas generales que hay que observar en la interpretación de la fotografía por los rayos X, y con casos prácticos hace notar las falsas interpretaciones a que puede prestarse

su estudio incompleto, tomando, por ejemplo como arrancamientos óseos, lo que solo son puntos de osificación, aún no unidos a la diáfisis, recomendando un previo conocimiento de la Anatomía y Embriología de la región que se explora y citando para encomiarlo la memoria que sobre Osificación del carpo sirvió de tesis doctoral al doctor Olóriz (hijo).

Con una escitación al trabajo y formulando su opinión de que la Academia debe dar muestras más frecuentes de su existencia, celebrando frecuentes reuniones, certámenes, etcétera, dió fin a su trabajo.

El sabio médico recibió una ovación justísima, como premio a su labor, y su reputación de especialista quedó una vez más perfectamente justificada.

El señor presidente declaró abierto el curso de 1912 y levantó la sesión.

Triunfo de un granadino

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, ha adjudicado el premio «Martínez y Molina» a una Memoria sobre «Anatomía normal y patológica del Bazo», cuyo lema es: *No conocemos nada del Bazo; eso es lo que del Bazo conocemos. Du Bois Reymond.*

El referido trabajo es del alumno interno por oposición de esta Facultad de Medicina don Fidel Fernández Martínez, habiendo sido otorgado a petición del doctor Ramón y Cajal, que presidia la ponencia, y el nombre del autor, conocido el domingo último, al abrir el sobre que lo contenía, en sesión pública y solemne.

De todo corazón felicitamos al joven alumno de nuestra gloriosa Universidad, y el NOTICIERO se enorgullece con el triunfo de un colaborador tan modesto y sencillo como digno de encomio y aplauso.

LA CAMPAÑA DE MELILLA



Coronel D. Federico Pérez Jaramillo, destinado a Melilla para el mando de la 1.ª media brigada de cazadores

La juventud conservadora

Saludo

Para recibir con toda solemnidad a la juventud conservadora, se reunió anteayer en el hotel Colón, el partido conservador.

Por enfermedad de don Manuel Rodríguez Acosta, ocupó la presidencia su hijo, el vicepresidente de la Diputación provincial don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Congratulose este del acto que celebraba el partido conservador, lamentando que el estado delicado de salud de su señor padre, le impidiese asistir. Terminó dirigiendo un afectuoso saludo a la juventud conservadora y a todos los reunidos.

Tributáronsele grandes aplausos.

Una carta

Seguidamente el señor Pizarro dió lectura a la siguiente carta del jefe de los conservadores granadinos don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios.

«Al partido y a la juventud conservadora de Granada.

Amigos y correligionarios: La fortuna que no solo es adversa en los intereses materiales, viene siendo bien cruel conmigo desde hace algún tiempo, privándome unas veces con la pesadumbre de las penas y otras con el sufrimiento físico, de reunirme con todos vosotros en actos que como el de hoy son de transcendencia e importancia para el partido conservador, al cual prestáis siempre con vuestra adhesión y disciplina, con vuestro esfuerzo y entusiasmo, el aliento y la voluntad necesaria en estos tiempos en que la filiación política en los partidos que hermana el orden con el ejercicio de la ciudadanía, representa un verdadero patriotismo.

Al verme privado hoy también por un recrudecimiento de mi dolencia de ir a reiteraros personalmente mi afecto y amistad, daros las gracias por la manifestación cariñosa de que me hicisteis objeto al mi reciente regreso del extranjero y dar la bienvenida a esa brillante juventud, que viene a nosotros llena de fe en los ideales y de esperanza en una mañana feliz, siento una de las mayores contrariedades de mi vida política, que solo puede aminorar la creencia fundada de que estando ahí vosotros, está dignamente el partido conservador.

Al hijo primogénito, que os llevará a todos este saludo mío, os expresaré mi deseo de que la juventud después de ser recibida y obsequiada por vosotros

y por él, en mi nombre, se reúna y constituya en la forma que juzgue conveniente, para llenar los fines provechosos que vienen realizando agrupaciones análogas en otros puntos de España; y como no dudo que todos han de inspirarse en el más desinteresado patriotismo y amor a la causa conservadora, de antemano doy a todos mi parabién, reiterando mi cariñoso saludo.—*Manuel Rodríguez Acosta.*

Al terminar la lectura de la carta se dieron vivas al señor Rodríguez Acosta.

Discursos

Acto seguido entró en el salón la juventud conservadora, siendo recibida con aplausos.

Fué presentada al partido la juventud conservadora por don Miguel María Pareja, el cual, en elocuentes frases, manifestó que se sentía satisfecho al hacer la presentación de la juventud al jefe y al partido conservador.

Dijo que la juventud conservadora representa cultura e ilustración, por los individuos que la integran.

Visitamos a don Manuel Rodríguez Acosta—continuó diciendo—los señores Luna, López del Hierro y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, para exponerle nuestra idea, sirviéndose aquí aprobarla por completo.

Ya hace tiempo que el ambiente está preparado para la creación de la juventud conservadora, pues es necesario contrarrestar esa campaña de difamación que se viene haciendo contra el partido conservador, sin tener en cuenta que es el más liberal que actualmente existe.

En un sentido párrafo lamentoso de que la enfermedad que padece el Sr. Rodríguez Acosta, le haya impedido asistir al acto.

Dijo que la juventud conservadora ingresa en el partido, no en busca de cargos, sino para luchar en pro de las ideas, esperando que sea acogida con gran cariño.

Manifestó que la organización de la juventud no es distinta a la del partido y que únicamente ésta tendrá un jefe, el señor Rodríguez Acosta.

Agregó que los jóvenes trabajarán sin descanso, en la misma forma que lo hacen las demás juventudes, para lo cual realizarán actos de propaganda, celebrando mítines y conferencias.

Recordó las palabras de León XIII al pueblo, entendiendo que esto debe hacer el partido conservador.

Hay que despertar—dijo—esa masa dormida, pues ya lo dijo el señor Maura, para evitar que los puestos públicos sean ocupados por los más osados o por los foragidos.

Terminó dando un viva al jefe del partido en Granada señor Rodríguez Acosta, que fué contestado con entusiasmo.

En nombre del partido, contestó el diputado provincial don Miguel Fernández Jiménez, dirigiendo un saludo al señor Pareja, como heraldo de la juventud, en nombre de la comunidad conservadora.

Hoy—continuó—es día de gloria para el partido conservador, porque viene a él la juventud, que es el porvenir del mañana.

Cuando yo hablaba con el señor Maura acerca de la juventud conservadora, con una elocuencia abrumadora exponíame la gran importancia que esta tenía para el porvenir del partido conservador.

Sostuvo que la falta de ideales en el partido radical hace que llegue hasta aconsejar el atentado personal.

Dirigió un cariñoso saludo a la juventud en nombre del jefe del partido conservador, recomendándole trabajo por que el orden sea la nota primordial en la misma, para engrandecimiento de la patria.

Terminó dando vivas al rey, a los señores Maura y Rodríguez Acosta y al partido conservador.

Fué muy aplaudido.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor Rodríguez Acosta González de la Cámara, para dar las gracias por las afectuosas frases dirigidas a su señor padre.

El estudiante señor Luna de la Cerda, leyó unas cuartillas alusivas al acto, siendo aplaudido.

Después fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido lunch, servido por el acreditado café Colón.

Junta directiva

Reunióse la juventud aseparadamente para proceder a la elección de la junta directiva de la misma.

Hubo ligeros incidentes entre los señores Luna, Acosta Inglot, Moreno Sevilla, Molina y otros, respecto a la forma en que debía hacerse la elección. Verificada ésta, dió el resultado siguiente:

Presidentes honorarios, Excmos. señores don Antonio Maura y Montaner y don Manuel Rodríguez Acosta.

Presidente efectivo, don José de Luna Pérez.

Vicepresidentes, don Eduardo L. del Hierro y don Miguel M.ª de Pareja y Navarro.

Secretario, don Francisco Moreno Agrela.

Vicesecretarios, don José M.ª Ilana Samaniego y don Antonio M.ª Ososco Avila.

Tesorero, don Ángel Garrido Quintana.

Contador, don Miguel García Tarifa.

Vocales, don Rafael Márquez Benavides, señor marqués de la Isla, don Luis Dávila y Medina, don José María Caparrós, don Antonio Alvarez de Cienfuegos, don Francisco Acosta Inglot, don Melchor Fernández Almagro, don Cleto Martín León y don Rafael Hitos Rodríguez.

Presidentes de sección: de Propaganda, don Agustín López del Hierro.

Electoral, don Francisco Fernández Sánchez-Puerta.

El señor Luna Pérez dió las gracias por haber sido designado para la presidencia, indicando los deberes que debe cumplir la juventud conservadora, para bien del partido a que pertenece.

Telegramas

Los reunidos dirigieron los siguientes telegramas al jefe del partido conservador:

Madrid.—Antonio Maura.—Reunido partido conservador para recibir juventud conservadora, acordó dirigirla expresivo saludo y entusiasta adhesión. Rodríguez Acosta.

Madrid.—Antonio Maura.—Reunido partido conservador, bajo presidencia del señor Rodríguez Acosta para recibir juventud conservadora, acuerda ésta por unanimidad ofrecerle entusiasta testimonio inquebrantable adhesión e incondicional concurso para obra de regeneración política y social que V. E. encarna.

Espera así mismo que V. E. se digne inaugurar sus conferencias, y si no pudiera, vería con sumo agrado designar para representarlo al ilustre don Juan La Cierva.

Por la junta, Luna Pérez.

INSTRUCCION PRIMARIA

Delegación regia

Don Teodoro Sabrás y Causapé, ha dimitido la Delegación Regia de primera enseñanza, de esta capital. Hace pocos días que dimos esta noticia, así como la de indicarse para sustituirle, a don Diego Trevilla Paniza.

Como noticias breves, las incluimos en la sección correspondiente; pero hoy, bien enterados de todo el proceso, vamos a contar a nuestros lectores una edificante historia, demostrativa del desenfrenado caciquismo que impera en nuestra desgraciada provincia.

Las delegaciones regias de primera enseñanza, creadas primeramente en Madrid y Barcelona, para procurar mayor desenvolvimiento a la instrucción primaria, desgañando de las respectivas alcaldías cuidados y atribuciones, que especializadas en individuos de reconocidas aptitudes y probados entusiastas, debían proporcionar excelentes frutos para la educación de la niñez y elevación del nivel cultural de la raza; no tardaron en desnaturalizarse, por los groseros apetitos de algunos vividores que militan en los partidos turnantes, ávidos de chupar las jugosas ubres del presupuesto, nutrido con el sudor y las privaciones del desvaldido contribuyente.

A Madrid y Barcelona, siguieron Sevilla y Valencia; y poco después, comenzó el fuego graneado, llegando a tener Delegados Regios, capitales tan poco densas como Jaén y Castellón. Entonces, el señor Sabrás, que como concejal y teniente de alcalde venía presidiendo por delegación de la alcaldía, las sesiones de la junta local de primera enseñanza, pensó en la creación de aquel cargo para Granada, y lo propuso a don Juan R. La Chica, el cual, creyendo quizás que se trataba de un nombramiento honorífico, aprobó la idea, pidiendo al ministro la creación del cargo y la designación del señor Sabrás, para su desempeño.

Como quiera que con el señor La Chica coincidieron el senador por la Universidad señor Rodríguez Carracedo, el rector de la misma y senador, don Federico Gutiérrez, el subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas, y algún otro prohombre de la situación, no tardó en ser un hecho la Delegación Regia de Primera Enseñanza, y la designación de don Teodoro Sabrás como titular de la misma.

El señor La Chica entregó la credencial al interesado, y la opinión aplaudió el nombramiento, por recaer en un Catedrático de merecida reputación, hijo de Maestro, de reconocidas aptitudes, y de entusiasmo probado últimamente, con la organización del festival infantil en el Hipódromo de Armilla, con ocasión de las fiestas del Corpus.

Los repetidos banquetes al agrado, y los telegramas de felicitación al ministro, testimoniaron el acierto de éste. Al concluir las palmas y olivas, empezó la pasión. El alcalde se enteró de que el delegado Regio venía a mermar sus facultades, e inmediatamente le puso la proa, secundado por su hermano, el diputado, empezándose por promover acerca de la bochornosa en Cabildo.

Regio, si, correspondían al Delegado, 7.500 pesetas como gastos, de representación, porque éste era el tipo de Madrid y de Barcelona, y se continuó con desaires y desplantes marcados, entre los cuales figura no consignar en el presupuesto municipal, ni sueldo de un auxiliar, ni cantidad alguna para material, alegando *olvido*, no dejar abiertos los salones del Ayuntamiento para una Junta de Maestros anunciada a las cinco de la tarde; dar órdenes para que no se celebraran Juntas por la tarde,

con lo cual se imposibilitaban, si los maestros no habían de abandonar las clases; y la guerra a las cantinas escolares hecha desde las columnas del *Heraldo*, a una plausible iniciativa del Comisario Regio. Término de esta campaña, reseñada a grandes trazos, fué pedir el Gobernador la dimisión al señor Sabrás.

Hombre delicado, el Secretario del Instituto General y Técnico, estendió su dimisión, no sin consignar en ella como fundamento, la negación de medios y auxilios para el desempeño de su cometido. La dimisión se cursó por telegrama, y ayer vino el nombramiento del nuevo Delegado Regio en favor de don Diego Trevilla Paniza.

«¿Cómo ha caído el nombramiento en Granada? Muy mal. Personalmente, el señor Trevilla merece toda clase de respetos, pero para Delegado regio de primera enseñanza en una ciudad de 80.000 habitantes, son pocos años, veintidós, y pocos méritos, los títulos de Doctor en Derecho y catedrático auxiliar, por nombramiento de su tío, el rector de la Universidad.

Yo siento mucho decirle estas verdades al señor Trevilla, que es muchacho simpático y joven de brillante porvenir, pero vale más hacer en público y noblemente estos comentarios, que en nada pueden molestarle personalmente, pues fortuna es para él tener pocos años, y haber contraído los méritos propios de los mismos, con algunos otros debidos al favor político, que avaloran su personalidad; que no, *favorecerle* con un nombramiento, impropio de su edad y circunstancias, haciéndole víctima de una jerga política, para pretender colocar en el mismo plano la ética política canaleja y la ética política moralista, en la ciudad de Granada.

El cargo de Delegado regio de primera enseñanza, presidente de la junta local, y jefe nato de los maestros de la ciudad, requiere edad madura y experiencia de la vida, que no pueden pedirse a los cinco lustros, aun cuando vengan adornados de ciencias y talento que no regateo al flamante comisario regio.

Juan Echevarría

NOTICIAS BREVES

Por el doctor don Antonio Amor y Rico y el médico don Rafael Martínez Oppelt, le fué practicada anteyer una nueva cura a don Manuel Alba, el cual mejora visiblemente de sus heridas.

Adolescentes! Señoras!—Tomad el *Elizir Vital Químico* contra la anemia, el infatigable, el raquitismo, y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Anteyer ingresó en un calabozo del cuartel de la Merced el guardia civil que se fugó en Tócan, al ser repudiado por el cabo comandante del puesto.

Por dimisión de don Serafín Torres, ha sido nombrado presidente de la sociedad de Tipógrafos *La Unión*, don Rafael Amigo.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*, Venta Farmacia.

Anteyer celebró la sesión reglamentaria, con arreglo a sus estatutos, presidiendo don Eloy Seán, el Colegio oficial de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Miguel Espin Sánchez, de 15 años, carretero, fué curado anteyer en la Casa de socorro, de una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo, que le produjo en risis un mozo de la central de los ferrocarriles Andaluces.

Por orden del alcalde don Felipe La Chica, ha enviado el juzgado de abastos a la Asociación de Caridad, 74 kilos de pan para los pobres.

Ayer fueron denunciados en la jefatura de vigilancia, los niños Justo Moreno, Francisco Sánchez, Alfonso Peinado y José Martín Rivas, por arrojar piedras al tren expreso.

En el camino del Atillio promovieron anteyer un fuerte escándalo Amalia Cortés, Victoria Maldonado y Antonia Navarrete, las cuales insultaron y golpearon a Josefa Martín Alora, siendo éstas conducidas a la jefatura de vigilancia, donde quedaron detenidas.

Dirá el público que las subsistencias están caras.

Con dos pastillas de chocolate, de la fábrica de San Antonio, comió una familia compuesta de un matrimonio y ocho hijos y todavía quedó chocolate para que los pequeños se entretuvieran en pintar una mesa y un catre.

El alcalde de Güevejar ha participado al gobernador civil, que al establecerse como estaba acordado, la administración de consumos, se amotinaron varios vecinos, siendo necesaria la intervención de la guardia civil para apaciguar los ánimos.

Mañana se reunirá el Consejo provincial de Fomento.

EL TE CHAMBARD
(es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.)

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

De Gracia y Justicia

Madrid 29.—El señor Canalejas ha despachado hoy con el rey, poniendo a la firma de don Alfonso varios decretos de Gracia y Justicia.

La enmienda de Alcalá Zamora. Lo que dice Canalejas

Madrid 29.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, ha manifestado que es inmotivada la alarma producida por la votación de la enmienda del señor Alcalá Zamora al proyecto de ley de los suplicatorios.

Indicó el señor Canalejas que el ministro de la Gobernación escribió a varios diputados de la mayoría rogándoles viniesen a Madrid para asistir a la votación.

Dichos representantes llegaron hoy, pero al saberse que no era necesaria su presencia, se han vuelto a marchar.

El regreso de Geoffray

Madrid 29.—El jefe del Gobierno, al leer los telegramas de París que hablaban del inmediato regreso a Madrid de M. Geoffray, telegrafió al embajador de España en Francia, pidiéndole noticias.

El señor Pérez Caballero confirió con el embajador francés, quien desmintió su inmediato regreso a Madrid, entre otras razones, por continuar enferma su esposa.

El señor Geoffray vendrá a esta corte a fines de la semana actual.

La botadura del España. Por qué no ira el presidente

Madrid 29.—El señor Canalejas, hablando con los periodistas, ha manifestado que desea ir a El Ferrol para asistir a la botadura del acorazado *España*, pero duda que pueda hacerlo a causa del debate político.

En caso de que el jefe del Gobierno marchase a dicha ciudad, sería preciso suspender el debate, pudiendo, además, interpretarse esto como un medio para eludir la discusión.

Aseguró el señor Canalejas que lamentaría no poder ir a El Ferrol, pues nunca ha visto el lanzamiento de un acorazado, y además, por ser hijo de aquella ciudad.

Los suplicatorios. La actitud de Burell. Los que se opusieron

Madrid 29.—Hablando acerca de los suplicatorios, el jefe del Gobierno justificó la actitud del exministro señor Burell, recordando que éste y los señores Soriano y Vallés y Riquelme, fueron los únicos que en 1904 se opusieron a todo arreglo en dicha cuestión.

Por esta causa—agregó—tienen mayor autoridad moral que quienes en aquella ocasión no se opusieron.

Montero Ríos

Madrid 29.—El presidente del Senado señor Montero Ríos no asistirá hoy tampoco a la Cámara, por continuar enfermo.

Las sesiones del Senado

Madrid 29.—El señor Canalejas ha manifestado que el Senado tiene pendientes de discusión los proyectos de ley referentes al contrato de trabajo, a los tribunales industriales, otros que leyó el ministro de la Guerra y uno sobre Sanidad.

La comisión que entiende en este último, después de oír los informes de personas competentes, tendrá que rehacer el dictamen.

Ninguna comisión de los referidos proyectos ha dictaminado.

Por esta causa, quizás se vea la Alta Cámara obligada a suspender las sesiones.

Lo de la crisis

Madrid 29.—El presidente del Consejo de ministros ha insistido en negar totalmente cuanto se dice respecto a la crisis de que se viene hablando en los círculos políticos.

Piden colocación

Madrid 29.—Una comisión de señores telegrafistas sin plaza, ha pedido al ministro de la Gobernación que las coloque.

El señor Barroso ha contestado que en el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para colocar a ciento.

Pidiendo apoyo

Madrid 29.—El comité feminista de higiene ha pedido apoyo al ministro de la Gobernación.

Este ofreció hacer todo cuanto pudiese en favor de dicho comité.

Canalejas conferencia con Barroso

Madrid 29.—Esta mañana temprano, estuvo el señor Canalejas en el ministerio de la Gobernación, donde celebró una larga conferencia con el señor Barroso.

Firma regia

Madrid 29.—Su Majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De gracia y justicia:

Nombrando, para sustituirle, a don Julián González Tamayo.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo, a don Trinidad Gay.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, a don Juan Morlesín.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Edelmiro Trillo.

Idem jueces de los distritos del Congreso y de la Latina de esta corte, a don Miguel Bobadilla y a don Manuel Algorta, respectivamente.

Jimeno a Zaragoza

Madrid 29.—Mañana marchará a Zaragoza el ministro de Instrucción pública señor Jimeno.

Regresará a Madrid el viernes próximo.

Maura mejorado

Madrid 29.—El expresidente del Consejo de ministros señor Maura, se encuentra mejorado de la indisposición que sufría.

Hoy no asistió a la sesión del Congreso a causa de la crudeza del día, pues ha caído sobre Madrid una ligera nevada.

La conjunción republicano socialista y los suplicatorios. Oposición

Madrid 29.—La minoría republicana no socialista del Congreso ha acordado combatir el proyecto de ley para enjuiciar a los senadores y diputados.

Los representantes conjuncionistas han presentado muchas enmiendas al proyecto.

Las obras hidráulicas en construcción. Visita a Gasset de una comisión de representantes.

Madrid 29.—Una comisión de representantes de todas las obras hidráulicas en construcción, ha visitado al señor Gasset.

Los comisionados expusieron al ministro de Fomento, el perjuicio que les causa que no se giren las cantidades suficientes para evitar que sufran interrupción las obras hidráulicas empezadas.

El señor Gasset les contestó que procura atender esos servicios con el dinero de que dispone, asegurando que tiene la confianza de todo el Gobierno, el cual apoya los créditos que ha pedido para obras públicas.

También manifestó que si surgiera alguna eventualidad política que impidiera o retrasara la aprobación de los referidos créditos, abandonarían el ministerio.

Los comisionados le indicaron que pedirían el apoyo del señor Canalejas y de los jefes de las minorías.

El ministro de Fomento afirmó nuevamente que en el momento que no pudiera vencer las dificultades que se opusieran a la realización de sus planes, abandonarían la cartera.

Soriano acatarrado. Pidiendo un turno

Madrid 29.—El señor Soriano se halla acatarrado.

Dicho diputado ha pedido al señor conde de Romanones que le reserve un turno en el debate político.

Declaraciones de Canalejas. Reformas

Madrid 29.—Algunos políticos atribuyen al señor Canalejas la declaración de que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley, reformando el Código de justicia militar y otro reformando la ley de jurisdicciones.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Enero de 1912

Madrid 29.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión del Senado.

Ocupa la presidencia el señor López Muñoz.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda señor Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Los bienes de Ferrer

El señor Polo y Peyrolón protesta de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya levantado el embargo de los bienes de Francisco Ferrer Guardia.

Pide el expediente relativo al asunto.

El general Peña protesta de que se crea que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha obedecido a impulsos de los sectarios.

El señor Polo y Peyrolón insiste en sus manifestaciones, protestando de la mayoría de las frases del general Peña.

El señor Rodríguez Sampedro dice que los conservadores examinarán el expediente y tomarán las decisiones necesarias en un asunto tan grave como éste.

El general Peña protesta de que se discutan diariamente en las Cámaras los fallos de los tribunales, ejerciendo sobre ellos verdaderas coacciones.

Si la Cámara,—agrega—estima que no ha cumplido bien el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ejale la responsabilidad debida, pero no se pretenda hacer la revisión de

la sentencia, pues no lo consentiremos.

El ministro de Hacienda estima que son graves las insinuaciones hechas por el señor Polo y Peyrolón.

Asegura que el Gobierno no consentirá toda labor que tienda a atacar a la independencia de los tribunales y a ejercer coacción en sus decisiones.

El conde de Esteban Collantes pide que esta defensa la haga también el Gobierno fuera de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El conde de Esteban Collantes se queja del estado sanitario de Madrid, diciendo que abundan las fiebres tifoides.

El ministro de la Gobernación, lo niega.

El señor Mellado niega también exactitud a lo dicho por el señor Esteban Collantes.

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

Senador

Se admite en el cargo de senador por derecho propio al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Suarez Valdés.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Enero de 1912

Madrid 29.—A las 3 y 45 de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas, Barroso y Pidal.

Los escaños y tribunas se hallan muy concurridos.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de

Los suplicatorios

El señor Pedregal consume el primer turno en contra del artículo primero que lo constituye la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Defiende la teoría de que a los diputados debe juzgarlos un tribunal de jurado.

El señor Cantos le contesta defendiendo el dictamen.

El señor Amado pide que se hagan varias aclaraciones en el dictamen.

El señor Alba le promete que se harán las aclaraciones, incluso mediante artículos adicionales.

Interviene brevemente el señor Martín Sánchez.

Después habla el señor Sol y Ortega, el cual requiere la opinión de los jefes de las minorías y de los abogados, sobre el asunto de los suplicatorios.

Hace historia de las reformas del procedimiento para procesar a los diputados y senadores, y agrega:

Si un artículo de la Constitución ha sido letra muerta durante muchos años, ¿cómo va a explicarse esta contradicción que entraña a todos los ciudadanos?

Si el juez que instruye el proceso no falla, esta garantía se quita a los diputados, porque para ellos no se separa el juicio de hecho y el de derecho.

Un legislador en 1888 entendía que el jurado, y la separación del juicio de hecho y de derecho, eran la garantía del ciudadano con reputación de bueno.

Examina el aspecto político de la cuestión diciendo que se facilita el paso para que cuando vengan al poder los conservadores, supriman el jurado.

Termina el señor Sol y Ortega eludiendo su responsabilidad en este asunto.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Dice que en el artículo 5 del jurado, se exceptúan varios delitos.

Agrega que el señor Sol y Ortega olvida que los demás somos ciudadanos garantidos y ha incurrido en anomalías al invocar el texto de la Constitución.

El señor Sol y Ortega rectifica.

Insiste en la tesis de que no se pueden agrupar las cuestiones de hecho y de derecho en los delitos cometidos por diputados y senadores, cuando ambas cuestiones se separan en delitos cometidos por otros ciudadanos.

Agrega que a los representantes de la nación puede juzgarlos el Tribunal Supremo, pero con la intervención del jurado.

El presidente del Consejo de ministros: Había que hacer una ley.

El señor Sol y Ortega: Naturalmente.

Después, el diputado republicano reitera sus temores para cuando al poder vuelva el partido conservador.

Asegura que no existe en el Tribunal Supremo, pues la mayoría de los magistrados son diputados y senadores, o aspiran a serlo (Risas).

Esos señores,—agrega—deban recusarse cuando tuvieran que juzgar a un compañero, aunque solo fuera por delicadeza.

Además, todos ellos son conservadores y liberales.

No oímos en la sesión de antea-

yer decir al señor Romeo sin protesta de nadie, que en España no había justicia?

El señor Morote (don José) interrumpe al orador.

El señor Sol y Ortega: Eso cuéntenlo al señor Romeo.

Los señores Bugallal y Moral interrumpen también al diputado republicano.

El señor Sol y Ortega: Yo no sostengo las palabras del señor Romeo; digo solamente que no fueron protestadas.

Además, yo no sostengo que en España no haya justicia, sino que está enferma.

No todos los jueces prevarican, dice—y los prevaricadores, lo hacen bajo la presión del Gobierno, de los caciques, de los senadores y de los diputados.

El señor Morote le interrumpe, defendiendo a los jueces y magistrados.

El señor Santacruz: Esos arranques hubieran venido bien anteaer.

El señor Sol y Ortega continúa hablando de la enfermedad de la justicia.

El ministro de Estado: Pero con el sistema de S. S. no se consigue que la justicia mejore.

Tratando del asunto, desde el punto de vista general, solo se pretende incluir en las masas ideas subversivas, y precisa tener el valor suficiente para sostener la acusación en casos concretos.

El señor Sol y Ortega contesta que el hecho concreto a que se refiere el concurso de casación, interpuesto por el ante el Tribunal Supremo, en el proceso contra el señor Lerroux.

Varios diputados: Nada tiene eso de particular, porque el fiscal se ajustó a la ley.

El presidente del Consejo de ministros, contesta al diputado republicano.

Comienza probando que es impropio el debate, según el rumbo que le ha impuesto el señor Sol y Ortega.

Habla S. S.—dice—de los magistrados del Tribunal Supremo afiliados a los partidos políticos. Yo debo decirle, que aparte de muchos no están afiliados a ningún partido, jaca los individuos que constituyen el jurado y que ejercen las funciones del mismo, no pertenecen a los partidos políticos? ¿Cuándo se ha privado a ningún ciudadano de que perteneciera a un partido político?

Insiste el jefe del Gobierno en que el Tribunal Supremo es la más alta garantía de la justicia y cita la opinión de un eminente republicano.

Rectifica el señor Sol y Ortega, insistiendo en el caso citado anteriormente, cuando el Gobierno quería procesar al señor Lerroux.

El señor Ruiz Valarino: ¿Quién era el fiscal del Tribunal Supremo?

El señor Sol y Ortega: Sólo diré que no era S. S.

El señor Lerroux interviene, recordando que en una sesión memorable, al discutirse la cuestión de los suplicatorios, sólo dijo que a lo sumo, colgaría la toga de diputado en la puerta del Tribunal Supremo.

El presidente del Consejo de ministros lee párrafos de los discursos pronunciados aquel día, para deducir que el señor Lerroux dijo que el Tribunal Supremo era una garantía.

El señor La Cierva pregunta si los diputados no militares que incurran en delitos penados por el Código militar o por la ley de jurisdicciones, serán juzgados por el Tribunal Supremo.

Después hablan acerca del asunto los señores Alba, Canalejas, Azcárate y Alvarez (don Melquíades).

Finalmente, se llega a la conclusión de que para procesar a los diputados y senadores, debe usarse el procedimiento que sea compatible con la jurisdicción civil, o sea el Tribunal Supremo de Justicia.

El marqués de Figueroa dice que los conservadores votarán el artículo.

El señor Sol y Ortega pide que se lea el artículo primero nuevamente redactado.

Así se hace, quedando aprobado por 218 votos contra 24.

Los votos a favor se descomponen en la forma siguiente: 166 ministeriales, 48 conservadores, 3 regionalistas y un independiente.

Los votos en contra son de los republicanos, de los carlistas y del exministro señor Burell.

Secciones

Seguidamente, pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Terminada la reunión de éstas, se da cuenta de las comisiones nombradas y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El debate de los suplicatorios. Conferencia con Romanones. Animación. Facilitando la votación

Madrid 29.—Durante el debate de los suplicatorios, han ocurrido hoy el Congreso fenómenos raros.

Antes de comenzar la sesión, con-

ferenciaron algunos republicanos con el señor conde de Romanones, acordando los turnos que consumirían.

Comenzado el debate, se animó con la intervención del señor Sol y Ortega, empezando a cumplirse el programa de obstrucción de los republicanos.

Pero de repente se vio a los secretarios ir y venir, celebrar conferencias, llevar y traer recados, pudiendo todos convencerse de que estaban facilitando la votación que se verificó en la forma ya telegrafiada.

Los que no han votado

Madrid 29.—En la votación del artículo primero del proyecto de ley de los suplicatorios, se han abstenido de votar no entrando en el salón, los señores Urzaiz, Villanueva, Barrasa, Amado y Morote (don Luis).

Lo que dice Romanones. La unión de la mayoría

Madrid 29.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, hablando de la votación de hoy en la Cámara popular, manifestó que se ha demostrado que la mayoría está unida y depone cuando es preciso sus resquemores con algún ministro.

Aseguró que sólo han faltado a la sesión los diputados que están ausentes o enfermos.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 85 84 80

Fin próximo 85 15 85 15

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000 84 80 84 80

D de 12.500 84 80 84 80

C de 5.000 85 15 85 15

B de 2.500 85 20 85 20

A de 500 85 20 85 20

GyH de 1.000.000 nominales

En diferentes series 85 20 85 20

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

D de 25.000 95 00 00 00

D de 12.500 95 00 00 00

C de 5.000 95 00 00 00

B de 2.500 95 00 00 00

A de 500 95 00 00 00

En diferentes series 95 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 102 30 102 30

Acciones del Banco de España 451 00 451 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 295 50 294 50

Id. del Banco Hispano Americano 141 00 141 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 00 00 43 50

Id. id. ordinarias 15 75 00 00

Id. id. obligaciones 78 00 78 00

PARIS

4 por 100 exterior español 95 22 00 00

3 por 100 francés 95 3

to obligados á regresar á las cocheras.

Muerte de un príncipe

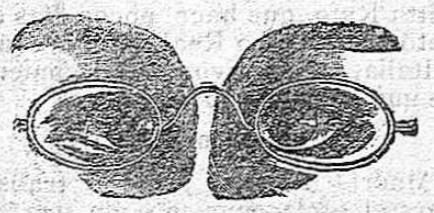
Madrid 29.—Un telegrama recibido de Roma dice que ha fallecido el príncipe Mario Antonio Colonna, alto dignatario del Vaticano.

Lo de Marruecos

Bajas de una columna

Madrid 29.—Por noticias recibidas de Casablanca, se sabe que la columna del coronel Simón en las últimas operaciones contra los rebeldes, ha tenido cuatro muertos y 14 heridos.

ÓPTICA MODERNA



Para conseguir corregir la visión próxima y lejana á su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única casa: **MORALES, Óptico - Zacatín, 51**. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

EN EL CENTRO ARTISTICO

Celebróse anteanoche en el Centro Artístico el anunciado concierto. Asistió numerosa concurrencia deseosa de oír la aplaudida sopranista Amelia Valle.

De un modo inmejorable cantó la señora Valle «Gigantes y cabezudos», del maestro Caballero; el vals lento de «Bohemia», de Puccini; aria de tiple de «Roberto el Diabolo», de Meyerbeer; «Cavalleria rusticana», de Mascagni; y el «Cabo primero», de Caballero.

Fue ovacionada. Obtuvieron también grandes aplausos los notables maestros don Cándido Orensé y don Juan Benítez, que acompañaron al piano á la eminente artista.

El día primero de Febrero á las nueve de la noche, se celebrará en dicha Sociedad, junta general ordinaria, para la renovación de la Junta directiva. Se ruega á los señores socios la asistencia á dicho acto.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del ingeniero de minas haciendo saber que don Luis Pelsmacker ha solicitado 37 pertenencias mineras en término de San Fernando.

Edicto del gobernador haciendo saber las renuncias mineras presentadas en el gobierno civil.

Edicto del alcalde anunciando las personas que tienen derecho á formar la junta de asociados.

Tarifa de arbitrios extraordinarios del Alborn. Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Orce. Edictos judiciales.

Instrucción Pública.

Ha sido destinado á la administración de contribuciones de esta provincia, el oficial de quinta clase de la administración de Hacienda don Rafael Castillo Valdivia.

Un banquete

En el acreditado hotel Alameda reuniéronse anteanoche en fraternal banquete, los señores que pertenecen á la sociedad «Diez Amigos Limitada».

Asistieron los señores don Guillermo Sánchez Aguilera, don Dionisio Carnicero, don Fidel Fernández Osuna, don Alberto Álvarez de Cienfuegos, don Manuel Méndez Vellido, don Modesto Cendoya, don Nicolás María López, don Diego Martín, don Paulino Ventura, don José Martín Barreales, don Fidel Fernández Martínez y don Juan Carnicero.

Se sirvió el siguiente menú: *Consommé á la francesa, mestiza á la inglesa, ternera con puré de patatas, pastisels á la vechealm, aplos al ruiño, pollo asado, ensalada, helado á la vainilla, postres.*

Reinó durante la comida la mayor cordialidad.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de artillería.—Imaginaria, don Joaquín Moreno Fernández, comandante de artillería.—Hospital y provisiones, don Luis López Velasco, cuarto capitán de artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Motril ha detenido á Antonio Fernández Heredia, como autor de un robo de varias caballerías.

—Los señores de Güejar Sierra y Moraleda han pedido al gobierno civil cristales de línea vacua.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Liborciillas.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe ha quedado, expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

—Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Fuente Vaqueros.

—También está vacante la plaza de fiscal del juzgado municipal de Gábia Grande.

—La guardia civil de Albuñol ha detenido á Nicolás López Crestillo el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

—La de Albuñol ha ocupado á Francisco González y otros.

—Han sido autorizados las presupuestos formados por los Ayuntamientos de Ventas de Huelmo, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Cárj, Ujijar y Guadix y el expediente de arbitrios confeccionado por el Ayuntamiento de Motril.

—Ha sido nombrado agente de los pósitos de Alfacar y Güejar Sierra don Sebastián López Calvo.

DESDE SANTAFE

UNA BODA

En la noche del día 27 se celebró la boda de la bella y simpática señorita Antonia Casares Gómez con el joven comerciante de esta localidad don Antonio Torres Arenas.

Apadrinaron á los contrayentes los señores don Juan Luis Trescastro de Medina y su bellísima y distinguida esposa.

Terminado el acto, se dirigieron los desposados y la numerosa y distinguida concurrencia á la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los invitados salieron satisfechísimos, tanto por la amabilidad de los novios, como por el desprendimiento del padrino que echó, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana.

El bello sexo estuvo admirablemente representado, dando ma, or, brillantez al acto con su hermosura.

Entre las que asistieron recordamos á las señoras doña Armanda Rosales, viuda de Rosales, Armanda Rosales de Trescastro, María Rosales de Noguera, Carmen Rosales de Velasco, Francisca González, Teresa García de González, Emilia García de González, Concha Castro de Casares y Antonia Arenas de García. Las bellísimas señoritas Conchita Rodríguez González, Carmencita Velasco, Enriqueta y Amalia García, Ramona Fuensalida, Mercedes González, Antonia, Paquita y Lolita Castro, Marina, Emilia y Dorotea Pérez, Enriqueta López, Trinidad Arenas, Carmen, Paquita y Lola Moreno, Lola y Pepita López, Dolores Domínguez y Teresa Cortés.

En el sexo fuerte se contaban los señores don Francisco Trescastro, don Agustín Noguera, don Rafael Velasco, don José Zarcos, don José Fuensalida, don José Torres, don Mariano García, don Enrique Macías, don José y don Juan González, don Juan M. Torres, don Juan Roldán, don Antonio Montes, don Félix Sánchez, don Luis Fuensalida, don Antonio Pérez, don Joaquín Castro, don Aurelio Rodríguez, don Manuel Casares y otros muchos que sentimos no recordar.

De todas veras deseamos á los recién casados muchas felicidades y una interminable luna de miel.

El Corresponsal

Teatros

Con el título de «La Real Hembra», se estrenará esta noche en tercera sección, por la compañía del popular maestro Guardón, sainete lírico en un acto, del que tenemos buenas referencias.

En primera sección «El Método Gorriz», en segunda «El Señor Joaquín» y en cuarta «El último Chulo».

SEMANARIO TAURINO

En el próximo mes de Abril empezará á publicarse en esta localidad bajo la dirección del conocido aficionado don Joaquín Lozano, el semanario taurino titulado *Granada Taurina*.

El señor Lozano cuenta con un escogido número de corresponsales en las capitales donde se celebran corridas todos los domingos como son Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, Córdoba, Málaga y Almería, ofreciendo con ello todos los lunes á los lectores de *Granada Taurina* los resultados de las corridas que se celebren en las mismas.

Destino de los reclutas á cuerpo

Ayer se recibieron en esta zona militar las instrucciones para el destino á cuerpo de los mozos del reemplazo de 1911 y anteriores que han de concentrarse en 1.º de Febrero en las Cajas de reclutas de Granada, Motril y Guadix.

Dichas Cajas no dan reclutas para ningún cuerpo de esta guarnición, y si para dentro y fuera de la región y para Melilla, Ceuta, Baleares y Canarias.

SOCORROS MUTUOS

Presidida por don Alfonso Vázquez Osorio, se reunió anteanoche en su local de la calle Elvira, la sociedad de Socorros mutuos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Fueron también aprobadas las cuentas correspondientes á los meses de Mayo á Diciembre del año anterior.

Procedió á la elección de cargos, siendo elegidos: don Alfonso Vázquez, presidente; don José y don Lorenzo González Llanel, vicepresidentes; y secretario, don Antonio Antequera; tesoro, don Antonio Galán, vice; don Juan Tejada; contador, don Ramón Linares; vocales, don Antonio Cobos, don Manuel Matías, don Rafael Comba, don Antonio Santos Pérez, don Miguel Casares y don Manuel Molina Martínez.

UN DEMENTE

La guardia civil de Tocón parti cipó ante don José Leiva, segundo teniente retirado, se presenta todos los días en la estación dando muestras de enagenación mental.

Anteayer promovió un fuerte escándalo. Subióse á un coche del tren mixto, siendo necesario sacarlo á viva fuerza. Insistió á todas las personas que se hallaban en la estación.

También suele colocarse en la vía, teniendo que parar el tren.

VARIAS NOTICIAS

En la casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Joaquín Padilla Martín, de 14 años, de una herida contusa en la cabeza; Francisco Jiménez, de 13 años, de varias heridas en la mano derecha; José Anselmo Muñoz, de 10 años, de heri

Velada literaria

Anteanoche tuvo lugar la velada literario-musical, que el Centro Católico obrero del Salvador organizó con motivo de la bendición de la bandera que ha adquirido. Está confeccionada por las religiosas de la Corte de Cristo, siendo una bella obra de arte. El fondo azul ostenta en el centro una bien acabada imagen del Divino Salvador y alrededor la siguiente inscripción: «Círculo Católico de Obreros del Salvador». Resulta, una magnífica pintura.

Presidió la velada nuestro venerable prelado, teniendo á su derecha al arcipreste de la Catedral don Antonio Berjón y á la izquierda, al canónigo y secretario de Cámara, don Luis López Dóriga.

Entre una nutrida salva de aplausos, hace uso de la palabra el conciliario del Círculo, don José López Fernández, quien expone el objeto de la velada, procediéndose á la bendición de la bandera, ceremonia que verificó el señor arzobispo.

El señor López Fernández se expresó en los siguientes términos: Los falsos redentores del pueblo en su vanidad ó en su impotencia, buscan como señuelo una bandera, en la que escriben programas en que todo lo prometen y nada cumplen. Dijo que los católicos prefieren la acción á las promesas y que en vez de un programa seductor, lo que se ostentaba en la bandera del Centro es la imagen del Salvador, que tanto bien hizo á su paso por la tierra y que sólo el programa que ha de seguirse es el de la imitación de tan adorada imagen. Fue muy aplaudido.

Don Leovigildo Ponce de León, con palabra elocuente excitó al obrero á la unión, haciendo parangón entre el esclavo obrero que existió antes de Jesucristo y el ciudadano obrero que desde la venida del Mesías ha existido.

Elogio los actos sociales-religiosos del prelado y de su secretario don Luis López Dóriga en favor del obrero, pues ambos—dice—se preocupan muy mucho del problema social y hacen medios prácticos para aliviar la crisis en que éste se encuentra.

Termina aconsejando la federación y la unión entre el rico y el pobre por el amor que Jesucristo tiene á todos.

Fue muy aplaudido. El señor arcipreste habla á continuación, haciendo gala de las admirables dotes oratorias que posee, cantando las glorias de la bandera española, haciendo un recuerdo histórico de ella desde los primeros pobladores de España hasta la guerra de la Reconquista, donde los Reyes Católicos terminan con la morisma en nuestra amada y poética ciudad de Granada, triunfando el catolicismo.

Dice á los obreros que en las grandes batallas libradas por los cristianos, al ver la cruz que en la cúspide de su bandera se ostenta, símbolo de la religión católica, los soldados pelean con el enemigo no como hombres, sino como leones por defender su patria á donde se dejan el amor de sus padres, de sus hermanos y de sus hijos.

Hace grandes elogios de los soldados que bravamente se batían en el Rif en defensa de la bandera española, la cual simboliza la patria querida, excitando á los obreros á morir si preciso fuera en defensa de la bandera que se acaba de bendecir.

Se extiende haciendo gala de sus conocimientos en la ciencia social, en el concepto en que se ejecuta la libertad en nuestra nación, diciendo que algunos entienden por libertad el desenfreno de las pasiones, lo que da lugar á los vicios y los crímenes.

Termina el orador con una bonita poesía á la bandera, que levanta prolongados y entusiastas aplausos.

Hace uso de la palabra á continuación don Luis López Dóriga, al cual después de saludar á los obreros en nombre de sus compañeros de los Centros de la capital, les dice con gran elocuencia:

Queridos compañeros: dos palabras. La bandera representa en los ejércitos la unión y el respeto entre jefes y soldados; en los Círculos Católicos, la unión y el amor entre los hombres sin distinción de clases, pues siendo ésta símbolo de la religión de Jesucristo, no puede representar otra cosa sino la unión entre el rico y el pobre por medio del amor, único vínculo verdadero de paternidad.

Con erguicos acentos aconseja á sus amados compañeros que perseveren en la unión bajo la bandera universal de la religión católica. El orador fue muy aplaudido, arrancando frenéticos vivas á los Centros Católicos.

Nuestro venerable prelado se expresa en estos términos: Amados hermanos! Después de las buenas cosas que habéis oído, sólo me resta decir que las tengáis muy en cuenta, para de ese modo cumplir como católicos verdaderos. Os felicito y me felicito porque se practica la doctrina de Jesucristo, demostrando una vez más en esta noche con el acto que estamos realizando.

Aconseja el amor entre los hombres sin distinción, pues Jesucristo predicaba que no sólo había de amarse al amigo, sino que también al enemigo, recordando al efecto estas palabras que nuestro Divino Redentor decía á los hombres cuando predicaba su santa doctrina por el mundo: «Amad los unos á los otros, como yo os he amado».

Habla de la bandera, diciéndole que igual que el soldado la jura para defenderla con su vida, los obreros igualmente prometen con este acto defender la suya como símbolo del trabajo, de la unión y del amor.

Recuerda que el hombre ha sido creado por Dios, no para vivir sólo, aislado, sino para hacerlo en sociedad y que lo ha creado bueno, pues sólo el abuso de la libertad es el que lo ha torcido del camino que Jesucristo le ha trazado.

Dice que la libertad es la facultad de hacer el bien y de entre los bienes el más bueno.

Termina aconsejando la fidelidad á la bandera de la religión, á las enseñanzas de la fe y que sean también fieles imitadores de Jesucristo.

Un entusiasta aplauso y una atronadora aclamación al prelado, á los Círculos Católicos y á la religión, fué la despedida con que los socios obsequiaron al señor arzobispo.

La banda de música de Gracia ejecutó en el patio del Centro y en la plaza Larga unas cuantas composiciones.

El actor cómico don Fernando Navarro, que se encontraba entre los socios, fué invitado á leer un monólogo que con gusto ejecutó, haciendo reír bastante, siendo muy aplaudido.

El secretario del Centro procedió á la rifa de tres lotes consistentes en un jamón, chocolate y un pollo, tocándose respectivamente á los socios Manuel Ruiz de aquel Círculo, Eloy González y Juan Beiro, del de Gracia.

Fueron obsequiados los socios con dulces, resultando una agradable velada, que seguramente ha de dejar grato recuerdo, dado el entusiasmo que allí reinaba.

Los organizadores de ella fueron felicitados por el acierto que han tenido.

Liogriñez

das incisas en los dedos medio y anular de la mano derecha, y Francisco Carlomagno, de 16 años, de una herida incisiva en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Se convocó al gremio de carpinteros á la reunión que se ha de celebrarse el día 31 del corriente, en su local social, calle de Lucena, número 36.

En el Ayuntamiento se reunió anteaer la junta de regantes del canal de Faldes. Presidió el acto don José Olmedo Moreno. Dióse lectura á las cuentas del año 1911, siendo aprobadas.

También se sometió á la aprobación de la junta el presupuesto para el año actual, el cual fué aceptado por unanimidad.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Victoria.—Don José María Lorenzo, don José Gascó y Mr. Feliser. Oriente.—Don Juan Vivar y don Francisco Leiva.

Navío.—Don Luis Hernández, don Luis Boix y don Carlos Alonso. Suizo.—Don Pedro Cuenca, don Francisco Martínez y don Jerónimo Pesslvar.

Alameda.—Don Emilio García Laros. París.—Don Francisco Salmerón y don José Cessa. Imperial.—Don José Real y Antonio Plaza.

Han marchado á Motril, don Fernando Moreno y don José Valverde. Del mismo punto han venido, don Salvador Sánchez, doña Elia Vilchez y Mr. Perrin.

Para Lanjarón y Orgiva han salido, don Francisco Robles y don José López. Comercio.—Don Antonio Cuevas.

Francisco Sánchez Vitoria, de 49 años, zapatero, y el sombrero Francisco Ballesteros Fernández, de 30 años, vivieron anoche con otro individuo en la Acera del Casino.

Resultó el primero con dos heridas contusas en la cara, y el segundo con dos heridas incisivas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

El estudiante don Antonio García Jiménez, de 13 años, natural de Pinos Puente y domiciliado en la calle de San Miguel Baja, 14, se hallaba ayer tarde, á las cinco y media, en la estación del Sur de España, examinando una pistola.

El arma se disparó, con tan mala suerte, que el proyectil se le alojó al señor García en la mano izquierda.

El estudiante se dirigió á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Francisco Rodríguez y el practicante señor Robles, le practicaron la primera cura, extrayéndole la bala.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Miguel Molina Sánchez, de 7 años, de esguince de la articulación tibio-tarsiana del pie izquierdo; Francisco Ramírez, de 5 años, de una herida contusa en la frente, y Marina Rodríguez, de un año, de erosiones en la frente.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer á los pobres 873 comidas. Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 26 indigentes.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Agustín Rodríguez Moreno y otro, por atentado y lesiones. Abogados, señores Moscoso y Ramírez Antrix; procuradores, señores Gómez y Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: contra José Rodríguez y otro, por detención arbitraria. Tribunal de Juicio. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Delegación de Hacienda

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela de Mairena, don José Rivas Oriaga.

Sección Religiosa

Gaños para hoy. Santos del día 29.—Santa Martina virgen y mártir. San Lesmes mártir y San Félix Papa.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Martina virgen y mártir con rito doble y color encarnado. En Laudes hay sufragios y en Prima preces. En la misa segunda oración «Deus qui salutas».

3.º Eclesiástica.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente San Pedro Nolasco (con fesor).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sr. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio, á devoción de doña Carmen Zayas y Madrid en sufragio de su esposo don Luis López Moreno.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio, á las nueve.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso á las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media.

—En San Andrés y San Juan de Dios, á las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, á las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, á las doce.

—En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.

—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.

Hay misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en San Cecilio.

Novena en honor de San Cecilio en su iglesia parroquial, á las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro-Monte.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la iglesia de San Juan de Dios.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Función para hoy: A las siete y media: El método Gorriz. A las ocho y media: El señor Joaquín. A las nueve y media: La real hembra (estreno). A las diez y media: El último chulo. Precios.—Entrada principal, 25 céntimos; paraiso, 20.

LUX EDEN

Bailes regionales por el notable «Trío Valenciano». En todas las secciones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se empujan con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

Raquitismo

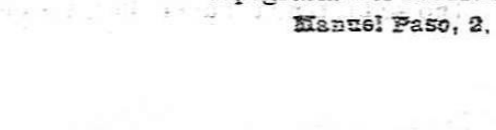
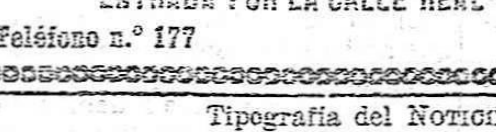
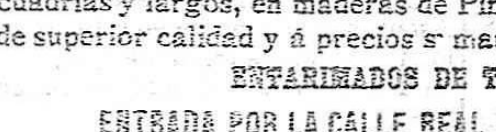
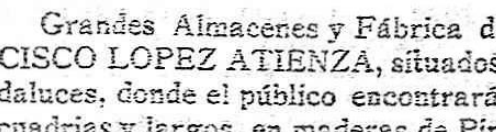
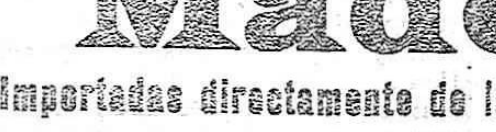
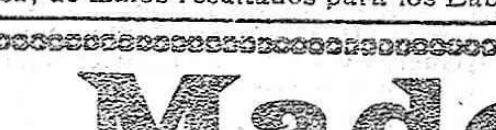
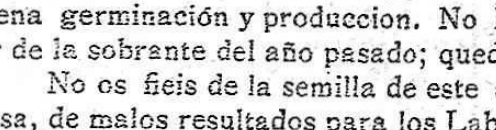
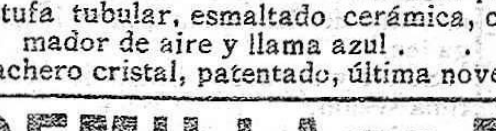
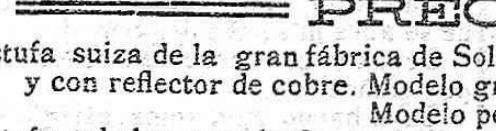
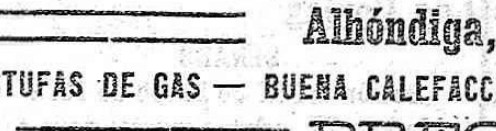
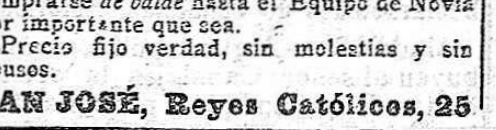
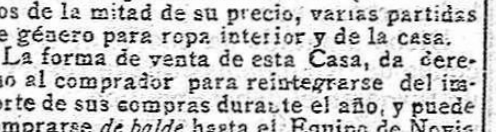
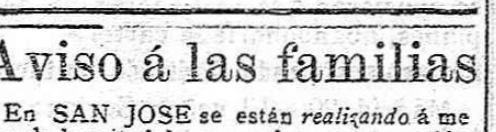
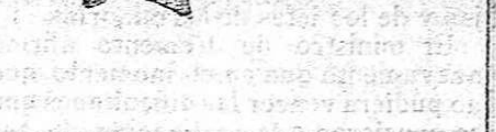
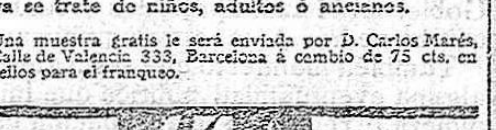
cuidándolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hijo Anita de 6 años de edad hacia 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias á la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males.» Manuel Galera, Ullista del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.

Teneis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



CHOCOLATES

Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

Para impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región

VENTAJOSAS COMBINACIONES CON La última Moda

La Colección Popular Ilustrada

En GRANADA, 1'50 pesetas al mes FUERA, 5 pesetas trimestre

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.

MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, ect.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á saber: 3 y 21 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, For-Seld, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio

— = = = Boixaren y Claverol = = =

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 14 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales. — Siempre grata exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde el año 1880 se han pagado al Es- 10.370.500 pesetas — tado por redenciones de mozos asignados

La responsabilidad máxima de este Centro, es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse, diríjense á D. ENRIQUE SANTOS GARCIA, Banquero, y á D. MANUEL LEON GARRIBO, Reyes Católicos, 42. — GRANADA.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

¿ES V. FUERTE?

NO!

Pues la CLICO-CARNE

Concentrada de M. ESTEVE

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR DEL SISTEMA NERVIOSO

RECONSTITUYENTE PRIMOROSO

ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO

DEPURADOR DE LA SANGRE

ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Neurastenia y las Distrofías.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran alimento, reconstituyente primoroso, corrige el Estreñimiento, facilita el desarrollo en los niños, de gran utilidad para el Cáncer del estómago y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de Tifus, Paludismo y Hemorragias.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

● Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS

Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES

Manuel Paso, 2 (bajos)

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de en'ace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

Esquelas Encargadas á todas horas del día y de la noche. — NOTICIERO GRANADINO.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 356

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

roes de Fuenterrabía, Pau, Lombez, Tolosa y Agout vienen aquí, y eso me prueba que es cierta la noticia de que el duque del Imperio fué mortalmente herido y hecho prisionero en la última batalla que dieron a los franceses. Han dicho lo que desean?

— Daros órdenes.

— ¡A mí! ¿Quién osó?

— Uno de los dos generales, que permanece con el rostro cubierto por la visera.

— ¿Dónde se hallan?

— Al pie de vuestra tienda.

— Decídes que esperen.

— Me han encargado os par ticipar, en nombre del empera-

dor, que vayais inmediatamente.

— Si abusan de ese nombre — exclamo Pescara con disgusto, — si no tienen facultad para tanto, juro que han de pagar cara su osadía, aun cuando sean españoles. Rodrigo, los franceses están entrando en Marsella, montad a caballo y disponed la retirada. Vos, capitán, marchad a vuestro puesto.

Y apoyada su mano izquierda en la empuñadura de la espada, se dirigió pausadamente a su tienda, que distaba de allí quinientos pasos.

Cuando llegó tenía obstruida la entrada por la escolta y ligeros.

— ¡Paso! — exclamó el marqués de Pescara.

Los soldados y caballeros le abrieron calle, pero ninguno le saludó, mirándole con indiferencia.

— ¿Qué gente es ésta? — se preguntaba el marqués, cada vez más sorprendido y confuso.

Y fué a entrar, oyendo la voz de un maestro que dijo:

— El general Pescara.

Aquel se detuvo y, fijándose en

el que concluía de anunciarlo, le contestó:

— Mal oficio, señor maestre de campo.

— Honroso, marqués, que sirvo al emperador y a un ser que vale mucho más que voz y que yo.

El rostro de Pescara se incendió; pero hizo un esfuerzo sobre sí, y, volviéndole la espalda, entró.

Se hallaban sentados sobre dos sillones Silva y el general Navarro.

Al verlo se pusieron en pie y le saludaron, desapareciendo el segundo y volviéndose a sentar el primero, si bien se alzó la visera, dejando el rostro descubierto.

El marqués le hizo una reverencia y se fijó en él con extrañeza, pues no correspondían sus insignias de generalísimo con los pocos años que representaba.

— ¿Quién sois? — le preguntó.

— El duque del Imperio.

— Os juzgaba herido y prisionero.

— Pues ya veis que os han enga-

— ¿Puede el generalísimo estar sentado mientras yo permanezco de pie?

— Si.

— ¿Y la prueba?

— Ya os la enseñaré.

— ¿Qué os trae a mi campo?

— Una misión terrible, marqués: la de juzgaros, y luego la de corregir, si es posible, una torpeza indigna de vos, pero que la habeis cometido.

— Silva, he visto que os servía de ujier un maestre de campo, y que luego el general Navarro a un signo vuestro, inclinó la frente y desapareció de aquí con respeto y sumisión; mas soy el general en jefe del ejército acampado en Marsella, y sólo del emperador, puedo escuchar las frases que concluís de decirme.

— Marqués, los dos que acabais de citar valen lo que callo, por no ruborizarnos; y si obraron como visteis, fué porque a ellos y a vos os puedo mandar ahorcar de un árbol en el momento que se me antoje.

— Pienso que soy yo el que tiene facultad de hacer eso con vosotros.

— Pues os habeis equivocado. Sentaos, os lo permito.

Y Silva clavó una mirada en el general que le obligó a bajar la vista y a obedecerle.

Luego le dijo:

— Sois valiente, entendido, amais al César y a vuestra patria y os estais sacrificando por ellos; pero habeis cerrado el cuadro de vuestra gloriosa campaña con un hecho in-calificable.

— ¡Duque!

— Os lo digo a vos solo; pero si me volvéis a alzar la voz, me oirá todo el ejército, y luego, marqués, os aplicaré la pena que mereceis. Os conviene en esta ocasión oír, ver y callar. Ignorando lo que es Marsella y vuestros deberes en Italia, os entreteneis agradablemente en un sitio inútil, completamente inútil, sin reparar que el cercado sois vos y al que han incomunicado con el mundo. Esto ha dado lugar

a que el almirante de Francia primero, y luego el rey, os copen toda la Lombardia y el Piamonte, cerrándoos el paso de los Alpes, sin que hasta ahora os hayais apercebido de nada. Cada bala que dirigais a ese inexpugnable muro, costaba a vuestra patria y a vuestro señor un pueblo; por cada sonrisa de satisfacción que aparecía en vuestros labios al rechazar una salida, morían doscientos españoles de los pocos que dejásteis para defender Milán, Pavia y restantes ciudades del suelo lombardo. Unido a la «liga» y al frente de los cuatro ejércitos confederados, tardásteis años en arrancar a los franceses la parte de Italia de que se había apoderado Ellos, en cambio, valiéndose de una imprevisión vuestra, han tenido suficiente con treinta días para reconquistar lo que perdieron.

No obstante lo mucho que imponía la mirada de Alberto, su renombre de héroe y la fuerza que llevaban sus frases, el marqués de Pescara se descompuso al acabar Silva